



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

12 AGO 2013

EXP-UNC: 0022951/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Lorena MARTINEZ PATIÑO (DNI 94.262.640), procedente de la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba, fs.1/72;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 73/75;

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Lorena MARTINEZ PATIÑO (DNI 94.262.640), equivalencias de Matemática I, Física II, Química General I, Química Inorgánica, Química General II, Matemática II y Química Orgánica I, cursadas y aprobadas en las carreras de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Introducción a las Ciencias Químicas	4,50 (cuatro c/50)
Química General I	2 (dos) - 2 (dos) - 2 (dos) 5,50 (cinco c/50)
Matemática I	4 (cuatro)
Química General II	2 (dos) - 2 (dos) 5,50 (cinco c/50)
Matemática II	7 (siete)
Química Inorgánica	5 (cinco)
Química Orgánica I	2 (dos) - 3 (tres) 6 (seis)



F 898



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

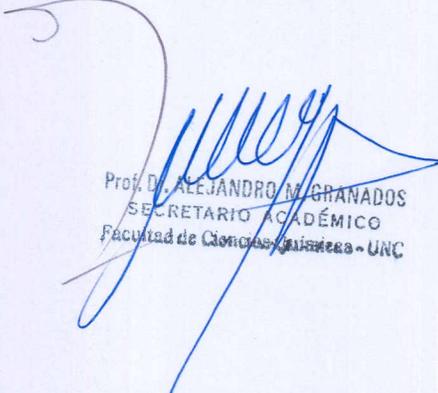
EXP-UNC: 0022951/2013

Artículo 2º: Deberá rendir coloquio de las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III y Química Física, sobre los temas estipulados por la Comisión de Pases y Equivalencias y cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

Artículo 3º: Otorgar equivalencia de Física II cuando la Srta. Martinez Patiño apruebe la asignatura correlativa.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 10 85


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC